

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Domingo 25 de Noviembre de 1883.

NUM. 2669

ANUNCIO

En el pueblo de Argomillas, ayuntamiento de Cayon, se venden de diez á doce mil plantas de castaño, de uno y medio á cinco metros de altura, al precio de uno á dos reales una, según tamaño.
También hay nogales de tres á cinco metros, de precio de tres y cuatro reales.
El que desee adquirir dichas plantas puede dirigirse á don Hermenegildo Cabello, vecino de aquel pueblo.

Convocatorias

Sub-comite de la Libertad

Se convoca á los individuos del partido republicano autónomo-pactista de este distrito para el próximo domingo, á las diez de la mañana, en la calle de la Libertad, 3, planta baja.
Santander 20 de Noviembre de 1883.—El presidente, *José del Barrio*.

Sub-comité de la Constitución

Se convoca á los individuos del partido republicano autónomo-pactista de este distrito para el próximo domingo, de dos á cuatro de la tarde, en la calle del Puente, núm. 8, bajo, para nombrar los individuos que han de componer el nuevo sub-comité.
Santander 21 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Bernardo Mieres*.

Sub-comité del 24 de Setiembre

Se convoca á los individuos del partido republicano autónomo-pactista de este distrito para el próximo domingo á las diez de la mañana, en la calle de Magallanes, núm. 5.
El objeto de la reunion es para nombrar los siete individuos que han de formar el nuevo sub-comité.
Santander 22 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Santiago de Olivares*.

Sub-comité de la Aduana

Se convoca á los individuos del partido republicano autónomo-pactista de este distrito para el domingo próximo, de tres á cinco de su tarde, en la calle del Rio de la Pila, núm. 21.
El objeto de esta convocatoria es nombrar por sufragio los siete ciudadanos que han de constituir el nuevo sub-comité.
Santander 24 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Basilio Otero*.—Secretario, *Joaquín Gandulla*.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

La real orden de 13 de Abril último suspendió los preceptos más principales de la ley de 31 de Diciembre de 1881, de modo que unos pueblos venian pagando el 21 por ciento y otros el 16 sobre la riqueza territorial.
El señor Gallostra ha anulado aquella disposicion, poniendo en vigor la real orden de 27 de Mayo de 1881 que establece las medidas que deben adoptarse para que tributen todos los ayuntamientos el 16 por 100.
He aquí el articulado de la nueva real orden que publica la *Gaceta* del día 22 del corriente y

respecto del cual llamamos la atencion de los contribuyentes:

1.º La reparticion y cobranza de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente el actual año económico, continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la real orden de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes.

2.º Los del-gados de Hacienda procederán á fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razon del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el art. 21 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, ó que lo cumplan antes del 1.º de Junio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas-declaraciones de los contribuyentes, evaluadas por los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y según lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y real orden de 29 de Mayo siguiente.

3.º Practicado el cálculo de la riqueza imponible, se comunicará á los respectivos pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que trata la regla 3.ª de la real orden de 29 de Mayo, y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobacion prescrita en el articulo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

4.º Esa direccion general expedirá desde luego las órdenes oportunas para que, utilizándose activamente por las delegaciones el periodo que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesarios, no solo con el objeto de que al empezar á regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicacion la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino tambien para impulsar la presentacion en aquellos que no hayan cumplido este requisito á fin de que en el próximo ejercicio se unifiquen en lo posible el tipo de la contribucion.»

NUMEROS CANTAN

Cuando hemos visto, no sin extrañeza, que, á trueque de combatir las aspiraciones republicanas del país, ciertos monárquicos se han inclinado por la conducta política de Prusia, en la creencia de que esta es la única nacion que está llamada á derribar las instituciones republicanas de Francia y á contener en toda Europa la propaganda de dichos ideales, nos hemos convencido de que en esos partidos no existe interés alguno por el bienestar de la patria, ni les importa un bledo que esta derrame la sangre de sus hijos y consuman el fruto de su trabajo, tratándose de hacer política monárquica, política contraria á la que informa las corrientes de la civilizacion y del progreso.

Pues bien, para esos alemanizados, para esos desgraciados seres, que soberbios y altivos con los débiles, no tienen reparo en servir de criados de los cortesanos, y se agitan y humillan por conseguir una gerarquía que la ilustracion y la ciencia miran ya con desden; para esos que gritaban como energúmenos que España habia sido ofendida por los franceses, como si la ofensa (de haber existido) les importara un bledo, y pedian la guerra á todo trance, en la confianza de que, unida España á Prusia, las instituciones francesas desaparecerian, los republicanos de allí y de aquí y de todas partes que pudieran ser perseguidos, y dueños del campo, poder continuar disfrutando de sus influencias, ejerciendo el caciquismo, sin meditar que la poca industria que tenemos se arruinaría, que el tráfico iria á menos y que el infeliz obrero abandonaría un país que caminaba á

su mas completa ruina, como denigrante desmoralizacion; pues bien, para esos, repetimos, se han dado al público los datos siguientes, que demuestran, con la infalibilidad de los números, que Francia é Inglaterra contribuyen al fomento de nuestros intereses industriales y mercantiles, y que Alemania, por el contrario, ha conseguido, por virtud del tratado de comercio que se ha convenido, tener un mercado en nuestra patria ventajosísimo para su industria, sin que dicha nacion compense á España adquiriendo varios de los artículos que consume.

He aquí los mencionados datos:

Comercio exterior de España en 1882

Con Francia	Pesetas.
Importacion.....	290.878.819
Exportacion.....	309.781.685
Mayor exportacion....	18.902.866
Con Inglaterra	
Importacion.....	170.851.379
Exportacion.....	285.191.480
Mayor exportacion....	114.340.101
Con Alemania.	
Importacion.....	82.741.548
Exportacion.....	7.096.630
Menor exportacion....	75.644.918

De modo, que los mercados que más interesan á España son los de Inglaterra y Francia, y el que menos la favorece es el de Alemania, como lo demuestran los datos anteriores, y los señores prusiofilos, sin más conciencia que su inconsciente criterio político, tan estrecho como sus doctrinas conservadoras, pedian que, sin más ni más, se declarase la guerra á Francia, ó, lo que es lo mismo, que cerrásemos nuestro mercado con la nacion que más consumo hace de los productos españoles y con la que estamos unidos hasta por vínculos de raza.

Y ya que tratamos del comercio que se hace con Alemania debemos manifestar que los artículos que más se importan son espíritus refinados y sin refinar y papel, industrias que pueden establecerse en nuestra patria con tanto ó más beneficio que lo están en Alemania.

Además, el consumo que en tan gran escala se hace de los alcoholes de industria que elabora dicha nacion, ya sabemos las consecuencias que reportan á la salud pública, á cambio de haber cesado el consumo que en la Península se hacia del tan acreditado aguardiente de caña de la Isla de Cuba, que tan ventajosas condiciones higiénicas reune.

De modo, que Alemania facilita el medio de que nos envenenen con sus alcoholes de industria, nos lleva el dinero, y, en cambio, apenas hace consumo de la produccion del país.

¿Qué les parece á los defensores de la política

alemana los datos estadísticos que quedan expuestos?

Suponemos que no les agradarán, y que, á pesar de ellos, continuarán siendo prusiofilos por lo mismo que son monárquicos.

Su opinion está expresada con las siguientes palabras.

Sálvese la política, aunque se pierdan las colonias.

¡Desgraciados!...

Ecos políticos

Dice *La Epoca* á *El Liberal*, y contesta este al aristocrático diario:

«Tambien nos dice el periódico conservador que dejemos á un lado lo de «las redes de Bismarck», que está muy gastado, y por mucho que hagamos, no conseguiremos remendarlas.

¡Si nosotros no tratamos de echar tales remiendos!

Antes al contrario; procuramos, en cuanto nos es dable, agrandar los agujeros de esas redes, para que por ellos pueda escaparse nuestro país.»
Anda, y vuelve por otra.

Copiamos de *El Liberal*:

«Una observacion de Mencheta, que está ya actuando por cuenta de *La Correspondencia* al lado del príncipe alemán:

«Los buques franceses, ostentando en la popa la bandera nacional, no están engalanados, ni empavesados, circunstancia que da lugar á comentarios.»

Cuando estalló la revolucion de Julio en Francia, algunos Estados de los que formaban la Santa Alianza llamaron al servicio las primeras reservas de su ejército.

Un diplomático dijo entonces que era aquel un expresivo gesto militar.

Del hecho que apunta Mencheta puede decirse que es un fruncimiento de cejas marítimo.»

¡Fruncimiento de cejas! ¡Y marítimo!
Pues blanco y migado...

Se atribuye al señor Posada Herrera, en contestacion al señor Alonso Martinez que dudaba de la bondad del concepto de la monarquía que tenia el primero, la siguiente frase:

«Yo podré tener un concepto poco elevado de la monarquía, pero jamás me he visto obligado á torturar una frase latina para sacar ilesas mi probidad política y mi consecuencia de hombre público.»

Se refiere á la explicacion que dió el señor Martinez de la república.

La frase es buena y creemos que no le ha de quedar gana al señor Alonso de jugar con el gran elector.

De *La Vanguardia*:

«Segun hemos oido en algunos centros políticos, parece que hay algun entusiasta monárquico que piensa obsequiar con un traje completo de torero al príncipe imperial de Alemania, razon por la que, un periódico fusionista, dice que cuando

395

IX.

Epilogo

Seis meses despues, en uno de los dorados crepusculos que en las Antillas convierten las primeras horas de la noche en un segundo día mágico, doña Carmen, cercada de algunos esclavos, aguardaba á Joaquin que estaba de caza desde la mañana. Hallábase en la plazoleta del bosque donde por la vez primera se habia aparecido el Leopardo, y sus miradas se fijaron en dos modestas tumbas que se elevaban en el sitio ocupado en otro tiempo por el bucan del aventurero. Estas tumbas encerraban los restos mortales del marqués Bernardo de Cosré y de Margarita, la Patrona.
De vez en cuando percibía Carmen los vagos rumores del bosque, y enviaba algunos esclavos á descubrir; al fin sonó en lontananza el eco de las trompas de caza; fuese haciendo más distante, y una sonrisa animó el rostro de la doncella. Llegó á poco Joaquin vestido de un elegante traje de caza y seguido de sus cazadores y trilla.
—¡Tú aquí, Carmen, á estas horas! exclamó conmovido. ¡Qué imprudencia!

394

tra esposa, porque delante de Dios juro no tener otro marido que vos.

Miróla el joven dudando, no atreviéndose á creer tan dulces palabras: más cuando reparó en el rubor que coloreaba las pálidas mejillas de la española, la estrechó contra su corazon con apasionado afán, exclamando:

—Oh! soy demasiado feliz para morir ahora.

—Pues bien, si aun conservais algunas fuerzas, si la dicha os restituye los ánimos, alejémonos sin demora de estos funestos lugares; Góngora, nuestro antiguo barquero, sé que es uno de los más famosos pescadores del puerto de San Fernando, es fiel y nos trasladará en pocas horas al hato donde comenzasteis á amarme, Joaquin!

Este sin contestar se apeó de la carreta con ella: asió á Carmen de la mano y la encamina hacia el puerto.

Una hora despues iban bogando, y el aventurero ayudaba briosamente las maniobras de Góngora. Al otro día abordaron tranquilamente delante del hato de la Ranchería, y conforme presagiara la doncella, debian terminar sus desgracias donde habian empezado.

391

de vivir y dejaros morir? ¿Podeis imaginarlo?

—¿No sabeis la verdad? ¡Huid, huid aprisa!

¡Ignorais que yo solo he inspirado miedo á un pueblo entero? ¿que esos dos hombres han caido en el suelo, acometidos por la fiebre amarilla instantáneamente? ¡Bellos testigos elegís para nuestro desposorio! Huid, Carmen, por Dios, porque muy pronto se pondrá mi rostro horrible como el suyo, mi aliento dará la muerte. ¡Ah! ya me parece que hiela mi frente un sudor glacial.

Carmen se aproximó más á la carreta, horrorizada de los cadáveres de Pitrians y Juan David, pero sacando fuerzas de flaqueza:

—Joaquin, contestó con serenidad, qué es lo que en mi amábais? Si ya no fuera hermosa, si el dolor apagase mis miradas, marchitase mi rostro, ¿me abandonaríais? No amaríais ya á la mujer dichosa y halagüeña?

—Qué pregunta, Carmen! para mí sois la vida. No es á doña Carmen de Zárate á quien amo; es á vos; y no acierto á explicar por qué os amo de esa suerte. Aunque fueseis una reina me atrevería á amaros; y lo mismo sucedería si fuerais la más oscura de las hijas del pueblo. En mi corazon tropiezo sin cesar con vuestra imagen; en mis lá-

regrese á su país este señor *llevará los más gratos recuerdos* de España.

Si resulta verdad lo del obsequio, proponemos que el color del traje sea *lila*.

Por ser el que más caracteriza la situación actual."

Sin comentarios, porque no los necesita.

«Sébase, dice *La Iberia*, que ni en poco, ni en mucho, ni en nada, estamos de acuerdo con el programa que defiende *El Progreso*."

Y la conciliación? ¡Qué lástima!

Al desembarcar en Valencia el príncipe alemán el alcalde le presentó catorce jóvenes vestidas de labradoras que ofrecieron al príncipe ramos de flores y canastillos con frutas.

Suponemos que la fruta ofrecida al príncipe por las hermosas labradoras no pertenece al género de la fruta prohibida y que las flores presentadas no serían *margaritas*.

La escuadra alemana ha entrado en el puerto. La española se ha quedado fuera.

Y luego querrán esos caballeros que entremos con ellos—si se ofrece—en el puerto de Palos!

El Liberal aconseja á S. A. I. el príncipe alemán que, al regresar á su país, asegure que ha obtenido en España un éxito de *curiosidad más ó menos ruidosa*.

¡Curiosidad ruidosa!

Es decir, un éxito semejante al que obtienen los *jaleadores* de primera fuerza.

Con motivo de la llegada á Madrid del hijo del emperador de Alemania, publica nuestro querido colega *La Vanguardia* un artículo que titula «No somos hulanos» y del cual cortamos los siguientes párrafos:

«Cuando un día quisieron los flamencos dirigir los destinos de España, cuando un magnate alemán vino á Madrid y quiso atropellar la dignidad de los españoles, apoyado por el primero de los Austrias, por el primer rey extranjero, por Carlos I, se le opuso con varonil, con española entereza al cardenal Jimenez de Cisneros, y como el de Utrech le preguntase qué poderes tenía, el gran Cisneros le dijo: «Esos son mis poderes,» mostrándole la artillería que estaba preparada.

Cuando despues el rey alemán impuso á las provincias una enorme contribucion para coronarse emperador de Alemania y satisfacer ambiciones extrañas de familia, atropellando á las ciudades y á las Cortes, el pueblo se organizó en comunidades, y digno y valeroso, acudió á los campos de Villalar, y allí selló con su sangre su amor á la independencia, al honor y á la libertad.

Mucho más que el cardenal de Utrech, pretenden quizás en estos momentos el canciller de Alemania; mucho más pretenden otros que Carlos I; pero estamos seguros de que si no tenemos un Cisneros, somos el mismo pueblo que supo sucumbir en Villalar.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Berlin 23.—El emperador recibió ayer la visita del señor marqués de la Hijosa, que se dispone á volver á Madrid.

Londres 23.—En un banquete que se ha celebrado en Carltonclub, lord Salisbury habló detenidamente ayer sobre el canal de Suez, ex-

presando su admiracion para el señor Lesseps, pero combatió sus pretensiones de monopolizar el canal de Suez.

Paris 23.—Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama del almirante Courbet, anunciando que, segun noticias fidedignas, los annamitas han mandado 4.000 hombres á Nam Dinh y que la fuerza que defiende aquella plaza asciende á 10.000 hombres entre chinos, annamitas y tonkineses.

Se dice que tienen buen armamento y que están resueltos á defenderse con el fanatismo de los orientales.

Tambien se dice que hay muchos piratas que roban y queman todos los pueblos.

Carta de Madrid.

Noviembre 23 de 1883

Mi estimado compañero: Continúan los comentarios acerca de la nota oficiosa de anteayer. Los fusionistas no desimulan su disgusto y hasta sostienen que el rompimiento viene precipitado por algunos individuos del gabinete; anoche, sin ir más lejos, *La Correspondencia* anuncia la dimision de los altos funcionarios sagastinos los cuales ni están ni pueden estar conformes con un programa que no es el suyo. Sin embargo, el señor Sagasta continúa callando por más que se sepa que él, personalmente, es contrario á todo lo que signifique reforma de la Constitucion de 1876 y planteamiento del sufragio universal.

—¿Qué harán ustedes, preguntaba hoy, en la puerta de Palacio, cierto periodista á un fusionista muy conocido, si la izquierda como todo lo hace esperar, lleva al Parlamento su programa?—Lucharemos como buenos, contestó el interpelado y caeremos ó... venceremos, que todo puede ocurrir.—Entonces, insistió el *reporter*, á qué mostrarse tan fáciles y deseosos de concordia cuando se formó el gabinete Posada Herrera?

—Nosotros, replica el amigo del señor Sagasta, á nada nos comprometimos concretamente. Se nos dijo que se buscaba la inteligencia entre las diferentes fracciones del partido liberal, y el jefe del anterior gobierno, que nunca se ha opuesto á esta solucion, antes bien, ha trabajado por ella, como á usted le consta, replicó que por su parte estaba dispuesto á hacer todo género de sacrificios en pró del ideal comun; pero no olvidando que, respecto á la reforma de la Constitucion, tenía hechas declaraciones en contra que le vedaban admitir, ni aun en hipótesis, la posibilidad de un período constituyente. El señor Sagasta aceptaría una transaccion en la forma que ya pareció iniciarse en la otra legislatura, y con respecto al sufragio universal, la extension racional del voto público, es decir, la que le dió don Venancio Gonzalez al censo durante su mando. Si esto no es deseo de venir á un acuerdo, confieso que no sé qué más podría haber hecho don Práxedes para satisfacer las aspiraciones de la izquierda.

Pero usted olvida, insistió el periodista, que el tercer partido tiene un programa, y que este programa es preciso realizarlo.—¿Ambien tiene el suyo la fusion, y sin embargo nos prestamos á hacer concesiones en cosas y personas.—Es decir, argumentó nuevamente el *reporter*, que ustedes están dispuestos á romper antes con el gobierno, que aceptar el sufragio universal y la reforma de la Constitucion.—Eso es, contestó el personaje fusionista disponiéndose á marcharse; pero conste que la responsabilidad no es nuestra.

Por las anteriores palabras que tuve ocasion de oír momentos despues de la llegada del prínci-

pe Federico Guillermo, se viene en conocimiento de cuál es la verdadera actitud en que se hallan colocados los fusionistas. Puede decirse que la nota oficiosa ha venido á despejar la incógnita y á poner las cosas de la izquierda y de la derecha en el lugar que les corresponde. Poco importa si el señor Sagasta está más ó menos reservado ó si el general Martinez Campos oculta más ó menos su pensamiento; lo verdaderamente interesante es que dentro del fusionismo son muy pocos los que simpatizan con el punto de vista en que se ha colocado el gabinete Posada Herrera.

A las doce de hoy, poco más ó menos, ha hecho su entrada en Madrid el heredero del imperio alemán. En los alrededores de la estacion la concurrencia no era muy numerosa, pero por el Prado, calle de Alcalá, calle Mayor y Plaza de Oriente el tránsito se hacia sumamente difícil; el recibimiento que al príncipe Federico Guillermo ha hecho el pueblo de Madrid ha sido respetuoso. Esta noche asistirá al teatro de la Opera en compañía de la familia real y mañana tendrá lugar el banquete civil de 130 cubiertos.

La recepcion en el ayuntamiento promete estar muy animada segun las invitaciones que van hechas.

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias que tan pronto como el príncipe alemán abandone la corte, un señor ministro que ya lo fué en otra ocasion con los radicales, planteará la crisis. Los izquierdistas desmentian en absoluto este rumor.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

El señor gobernador civil encarga á las demás autoridades de la provincia la captura de una jóven de Santillana, de 17 años de edad, que ha desaparecido de la casa paterna.

Pepe por su honor me jura, en un sermón que me *endilña*, que estaba enferma la niña y ya ha encontrado su *cura*.

Hemos tenido ocasion de ver en la secretaría de esta audiencia de lo criminal, la causa que por malversacion de fondos del Banco de España se sigue contra don Raimundo Perez Villamil, delegado que fué del mismo.

A juzgar por el volúmen de la referida causa, y suponiendo que en su día pueda haber condenacion de costas, y que estas se hagan efectivas, creemos que por mucho que fuese lo malversado, quizá no llegue al importe de papel invertido.

Desde el día 21 del corriente se halla ausente de esta ciudad en el pueblo de Loredo el distinguido abogado don Manuel Cospedal.

Ayer, á la una próximamente de la tarde, entro en nuestro puerto el magnífico vapor *Tamau-lipas*.

Sabemos de muchas personas que están dispuestas á ir hoy á verle.

El martes 27 del corriente es el día señalado para la vista de la ruidosa causa criminal incoada por el gobernador cesante, señor Somogy, contra el dignísimo coronel del ejército don Manuel Santian del Hoyo y consortes, por injurias que ha supuesto dicho ex-gobernador se le han inferido en un recurso de alzada dirigido al ministro de la Gobernacion, sobre las famosas cuentas municipales del valle de Piélagos.

El ilustrado con respetable juriconsulto señor Calderon de la Barca es el encargado de defender á los acusados.

A su tiempo daremos detalles acerca de este asunto que no dejará de ser de interés, por hallarse relacionado con la rendicion de dichas cuentas, que son objeto hoy de la atencion del público.

Se ha remitido á la señora duquesa de Santoña el informe y croquis formulados por el señor arquitecto municipal referente á la alcantarilla que debe construirse en la zona de Maliaño.

Con este motivo es de suponer se demorará la publicacion de la subasta para la ejecucion de la referida obra.

Hemos tenido el gusto de ver ayer en el local de la audiencia á nuestro particular amigo don Protasio García Bernardo, algun tanto mejorado del padecimiento que há largo tiempo le ha retenido en casa.

Su estado, sin embargo, no le permite aun tomar parte en los trabajos propios de su cargo.

Ha sido multado por la alcaldía con cincuenta pesetas un industrial que vendía morcillas en estado de descomposicion.

Una pobre mujer, de quien nació la denuncia, se vió precisada á arrojar la comida por haber echado en el cocido uno de aquellos embutidos.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama, procedente de Santoña, para doña Paciencia Alonso.

A un íntimo amigo nuestro que habitaba en uno de los pisos de la casa que há poco se incendió en la calle de Lope de Vega, le faltan algunos muebles y prendas, que, sin duda, por equivocacion, se llevaron á las casas de los demás perjudicados.

Varios mozalvetes se *entretenian* ayer tarde en Puerto-Chico en mortificar á un pobre hombre que se hallaba en aquel sitio.

¡Qué lástima no los hubiera visto un guardia municipal!

Sentencias

Segun sentencia publicada en la seccion primera de esta audiencia de lo criminal en la causa seguida contra Antonio Serna, Valentin B. San Millan y Marcelino Suarez, por robo, han sido condenados el primero á tres años seis meses y 21 días de presidio correccional; el segundo á tres meses y once días de arresto mayor, y el tercero, ó sea Marcelino Suarez, declarado exento de responsabilidad por ser menor de edad; y declarando tambien extinguida la responsabilidad criminal que pudiera haber contraído otro procesado por haber fallecido.

* *

José Diaz Fernandez, segun sentencia publicada ayer en esta audiencia, por injurias á un presbítero del pueblo de Cóbrecas, ha sido condenado á 20 meses y 21 días de destierro, 125 pesetas de multa y accesorias.

* *

Ayer tambien fué condenado Enrique Cobo, segun sentencia que se publicó en la seccion primera de esta audiencia, á dos años de presidio correccional y accesorias.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público, por haberse conformado el procesado con la pena solicitada por el ministerio fiscal.

* *

bios con vuestro nombre. Sí, Cármen, sí! en el borde de la tumba séame lícito revelar el secreto que ha embellecido y amargado alternativamente los días de mi vida: ahora, venga por mí la muerte: la espero gozoso, porque, ¡qué mayor dicha que morir, fijos los ojos en la mujer amada?

Cármen, sin contestar pasó por entre los cadáveres que yacian en tierra y apoyó su blanca mano en la carreta!

—Yo no quiero que murais, prosiguió Joaquin con desesperacion; no quiero esconderos bajo mi mortaja como el avaro que oculta su tesoro en su tumba. No es mi amor tan bajo, tan egoista. ¿Creeis que podría con indiferencia veros padecer por mí, por mí que daría la vida por evitaros una queja, un pesar, una lágrima? Y quereis condenarme al tormento de ver extinguirse la luz de vuestros ojos, agitarse vuestro cuerpo con las atroces convulsiones de la fiebre amarilla no, no, jamás! Os amo, Cármen, como á un ídolo sagrado; debeis vivir y vivireis! marchad!—No os acerqueis, porque siento congojas mortales y es un síntoma terrible.

—Padeceis? respondió Cármen.

Hizo un esfuerzo para saltar á la carreta, y

acercó la mano trémula á las manos atadas del reo. Sintió caer en ella una lágrima abrasadora, y continuó conmovida:

—Joaquin! el valor de una mujer puede flaquear delante de espadas desenvainadas: no es dueña de impedir que se hiele su sangre, que palezca su faz, que se cierren de espanto sus ojos. Pero á veces, donde falta el ánimo de los hombres más resueltos, nuestra alma se exalta y se engrandece. Joaquin! tengo que espiar con vos las faltas de mi orgullo, y viviremos ó moriremos juntos.

—Ay! dijo el jóven, ¿quereis morir por mí? no veis que es una infamia matar á los que se ama? Hubiera muerto tan dichoso sabiendo que mi amor era correspondido!

La criolla se sonrió.

—Muy pronto se apagará esa divina sonrisa, crispada por el dolor. Oh! se hielan mis manos!

Cármen no vaciló: desató, rompió con sus delicados dedos las cuerdas que oprimian y embotaban las muñecas del aventurero. Arrodiándose en seguida, desató las que sujetaban sus piés, y levantándose entonces orgullosa de su acción le dijo:

—Ahora sois libre, Joaquin; abrazad á vues-

—Estaba inquieta por tu larga tardanza, contestó mirándole con amor, y he venido á esperarte aquí porque todos los días te detienes algunos instantes en este sitio.

—¿Tienes celos de los muertos, querida mía? repuso Joaquin con melancólica sonrisa. En efecto, me he retardado: se me ha antojado oír en el bosque el alhalí de los bucaneros y me ha arrastrado una curiosidad involuntaria.

—¿No habeis olvidado del todo vuestra vida de aventuras? ¿os alegraríais de volver á ver á vuestros compañeros del puerto de la Paz?

Iba á contestar Joaquin cuando oyeron de repente algunos gritos y vieron un miserable enganchado, macilento y extenuado, salir de la espesura y precipitarse á ellos, exclamando:

—¡Socorro, piadosos señores! ¡soy español! ¡salvadme de los ladrones!

Al pronto le miraron con compasion Joaquin y Cármen: mas luego se extremecieron y exclamaron retrocediendo con horror:

—¡Fray Eusebio Carra!

Entonces el miserable abrió los ojos y se pintó en ellos una expresion de rabia y de sorpresa al reconocer á los dos jóvenes, y al ver el aspecto de ventura que en sus semblantes se retrataba.

Por último, también se publicó la sentencia recaída en la causa seguida contra don Natalio M. de la Guerra, director de *La Aurora* de Laredo, habiendo sido declarado absuelto y considerando tan solo de una falta el hecho del que conocerá el juez municipal de aquella villa.

Ayer á las once, según teníamos anunciado, verificó en esta sección de Fomento la subasta de las siguientes carreteras:

Se presentó como mejor postor para la de Valladolid á esta ciudad don Francisco Muñoz Torralba, en la cantidad de 15.500 pesetas; para la de estación de Torrelavega á Oviedo, don Ramón Pedriezo, en 16.066 pesetas y 25 céntimos; para la de Peña-Castillo á Burgos, don Bernardo Barriola, en 20.496 id.; de Palencia á Tinamayor, don Joaquín Sains Trápaga, en 6.159'57; de Torrelavega á La Cavada, el mismo, en 13.460'10; de Rivegos, estación de Torrelavega, á La Cavada, don Narciso Canales, en 5.740; de Valencia á Castro, don Joaquín Sains Trápaga, en 3.050'21; de Cabezón á Reinosa, Ramón Pedrosó, en 3.050'40; de Cabezón de la Sal á Reinosa, don José González González, en 830; de Soto á Selaya, don Simón Mier, en 3.177; de Los Corrales á Puente-Viesgo, don Ramón Redondo, en 2.200'18; de Parbayón á San Salvador, don Valentín Castillo Bolado, en 949; de Bárcena á Santolín, don Valentín Bustunduy, en 1.850, y del Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, el mismo en 3.990 pesetas y 15 céntimos. Terminó el acto á la una y media de la tarde, sin que se presentaran varias protestas.

Padecimientos de la boca

El mejor calmante del dolor de muelas, el preservativo más eficaz de los males dentarios, tenido ya por infalible, es el «Licor del Polo de Orive». La honrosísima historia de 13 años consecutivos de satisfactorios y brillantes sucesos en todo el mundo, y el consumo que del mismo se hace por millones de clientes son su mejor recomendación, su más sólida garantía, y hablan en pró de las incomparables virtudes de este superior dentífrico nacional con la irresistible elocuencia de los hechos. Desconfiar de pomposos reclamos y de embaucadores mercenarios, que el buen vino no necesita pregon. Exigir la marca de fábrica del «Licor del Polo», que hay quien plagia y le falsifica. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

NOTAS TEATRALES

Anoche se puso en escena la preciosa zarzuela *La Tempestad*, cuyo desempeño agradó tanto al público que los artistas fueron llamados repetidas veces al palco escénico. La señora Espí cantó admirablemente toda la obra, distinguiéndose en la romanza y en el concertante del segundo acto. La señorita Vila interpretó su papel con el mayor acierto y no menos gracia, cantando la partitura con el gusto que la distingue, por todo lo que obtuvo repetidos aplausos. El barítono señor Fernandez se excedió á sí mismo en el desempeño del difícil papel de señor Simón, que es el del protagonista de la obra. Cantó su partitura como há tiempo no lo ha hecho, obteniendo repetidos aplausos. El señor Senis, con el conocimiento que tiene de la escena y la gracia y buen acierto con que interpreta los papeles que desempeña, obtuvo merecidos aplausos. El tenor señor Romero no desmereció de sus compañeros, contribuyendo, como el bajo señor Riva, al admirable desempeño de la obra. Los coros de ambos sexos, y en particular el de señoras, cosecharon también repetidos aplausos; de modo que todos los artistas recibieron del público muestras inequívocas del agrado con que presenciaba la acertadísima interpretación de la obra. La orquesta contribuyó eficazmente á los mencionados triunfos con la magistral dirección del señor Bonoris, y en ellos tuvo, por tanto, su legítima participación. Esta noche se pone en escena por tercera vez la zarzuela *Los mosqueteros grises*, y bien quisieramos poder dar cuenta á nuestros lectores de que el resultado ha sido para la empresa otro triunfo como el obtenido en *La tempestad*.

Tribunales

Juicio oral y público

Hé aquí el hecho de la causa vista ayer en la sesión segunda de esta audiencia. La tarde del 6 de Enero último, al retirarse los procesados Isidro y Domingo Canales de la plaza de San Roque de Riomiera, se dirigieron á estación de ferrocarril, cruzándose los palcos que llevaban unos como es costumbre en aquellos pueblos—resultó lesionado el José Fernandez. El ministerio público, representado por don Francisco Muñoz, pidió para los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Defendía á los procesados don José Suarez Barrios, quien solicitó la absolución para sus re-

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: Al personarse el que suscribe, en la noche de ayer 23 del actual, en su almacén en la calle de Mendez-Núñez de esta capital,

número 12, con el objeto de custodiar dicho almacén y sus existencias, propiedad del que dice, por el motivo de que en la noche anterior, ó sea en la del 22, encontró como robado el dicho almacén y fracturadas sus dos cerraduras, según presencié el guardia municipal de punto en dicha calle, han venido á tal momento tres serenos de este municipio, uno de la dicha calle y dos de Maliaño, y empezaron á insultar al que dice con palabras indebidamente y amenazas brutales, obligando con tal motivo al que suscribe á proferir expresiones que las dijo obligado por las amenazas de los referidos individuos, de todo lo cual se podrá probar con testigos presenciales.

Este insulto hacía el que habla, de los dichos serenos, no es debido á más, según su manifestación propia, que, enconados, al parecer, porque no les avisé cuando ellos se retiraban de su servicio, lo cual ya no estaban presentes por haber terminado este y hacerlo por ausencia de ellos al guardia municipal ya dicho, causa esta, al parecer, la principal, porque insultaron al exponente los ya susodichos serenos; pero que el que suscribe lo cree injusto, porque al retirarse debían ya haber advertido la fractura y que estaba abierta la puerta del precitado almacén.—Pablo Desseounes.

Pacotilla

Cartas al Padre V.

Aquí á mi humilde celda solitaria, en donde solo mi existencia ocupó en elevar plegaria tras plegaria al Hacedor Supremo, mientras chupo cigarro tras cigarro, del frío resguardándome y del barro, llegó vuestra seráfica misiva, que anhelo he leído por ser demostración muy expresiva de que yo vuestro afecto he merecido, ya que no por mis prendas personales por mis altas virtudes teológicas!

Pide usted á Dios que en su clemencia suma me alivie del reuma, y yo también con fé se lo demando, porque el dolor me abruma con tal intensidad, de cuando en cuando, y de modo tan cruel y tan siniestro, que no puedo rezar un Padre-Nuestro; única cosa por la cual me ofusco y hallar ansío la salud que busco.

Los reverendos Padres dominicos me obsequian á porfía, aunque bien sabe usted que no son ricos y que viven al día; pero el Padre Teran excede á todo cuanto pensarse pueda, pues me trata de un modo que le aseguro á usted que me anonada, y no digo anonada en este instante porque no lo permite el consonante. ¡Qué magras de jamón! ¡Qué abondiguillas! ¡Qué chuletas asadas! ¡Qué abadejól! ¡Qué chorizos! ¡Qué carne! ¡Qué morcillas! y sobre todo, ¡vaya un vino añejo! Le digo á usted formal, y no me río, que cuando vaya á esa, es muy probable que sea Arsenio Dou al lado mio como una hebra de seda junto á un cable; porque tan gordo ¡ay Dios! me estoy poniendo, que hay quien está previendo, al ver cómo mi vientre se disforma, que al ir á esa dentro de unos días tendré que ir en una plataforma de un tren de mercancías!

Por lo que usted me dice en su apreciable, de este país alegre y saludable no ha pisado usted el suelo, que es un suelo, en verdad, muy agradable, ya esté nublado ó trasparente el cielo; pero ahora de forraje está faltoso como presume usted sin desatinos, desde el día famoso que estuvierón aquí los peregrinos!

Pero aunque se halla yermo y sin follaje se puede hacer un viaje solo por disfrutar ocho ó diez días de estas encantadoras alegrías.

Levántome á las diez de la mañana, por supuesto, aunque no haya amanecido, me asomo de la celda á la ventana y estoy quince minutos abstraído en una ocupación que me conmueve: ¡la de ver cómo llueve!

En seguida me levanto y tomo el tate y á rezar me recojo; á las doce me lio en mi petate, voy á la pila y échome en remojo; me restituyo luego á mi aposento, leo un poco el breviario, me llaman á comer, cómo contento, despues rezo el rosario, escribo un madrigal á Gerinelda, me asomo á la ventana de mi celda y de feliz no haciendo vano alarde me estoy viendo llover toda la tarde!

A esta vida tan grata me acomodo. ¿Tiene usted envidia? ¡Muérdase usted un codol! Cuando usted me conteste á esta misiva suplico á usted ¡oh Padre! que me escriba si el reverendo obispo don Vicente se ha marchado ya de esa, dolor mostrando de que está yo ausente, ó si se ha despedido á la francesa

sin dar conocimiento del asuntito aquel del testamento.

Diga usted al respetable Padre Mazon, hermano á quien distingo, que ya más no me hable si no viene el domingo á escuchar el sermón lleno de notas que voy á predicar á estas devotas, entre las cuales, la que más me llena, por la fé religiosa que la inflama, es—sin pasión ninguna—una morena que creo le conviene para ama! Adios, hermano en Cristo, que los baños de reposo exigen de la cena en pos. ¡Dios le preserve á usted por muchos años del reuma y de la tos!

EL SOLITARIO DE LAS CALDAS.

Un periódico impío de Valencia, *La Reforma Social*, trae un artículo furibundo, herético y escandaloso contra el reverendo Antolin, obispo de aquella diócesis, porque le ha excomulgado.

Pero en medio de todo tiene la franqueza de declarar los terribles efectos que le ha producido la excomunión, y este es ya un principio de arrepentimiento que me complace mucho.

Lean ustedes: «¡Y luego dirán que las excomuniones no surten efecto!»

«Desde la publicación del magnífico edicto condenatorio hemos perdido las ganas de comer, beber y arder; de modo, que pronto, edicto mediante, nos veremos libres del impuesto de consumos.»

«Además, en todos los rostros de muchachas vemos asquerosos gusanos que nos recuerdan á los que se nos tienen que almorzar en la tumba.»

Poco á poco ireis conociendo la verdad, como yo, excomulgado también, la conocí y hareis lo que yo he hecho. Arrepentidos del todo y meteros á frailes.

No demoreis, hermanos míos, esta resolución que os asegura la paz de la conciencia y las raciones de jamon correspondientes.

Se ha fugado del correccional de Valencia un preso que es manco, cojo y además idiota. Manco, idiota y cojo.

Pues si no llega á ser manco no se marcha sin nada. ¡Se lleva, por lo menos, el presidio!

A ver quién resuelve este problema. Dos individuos acaban de hacer un contrato y se meten en un figón á ultimarle con un guiñote.

Cuando ya solo quedaba la grasa en la cazuela, el que tenía que pagar saca un billete de 400 reales para dárselo al compañero.

Pero ¡oh fatalidad! el billete cae en la cazuela. Sacándole de la cazuela y limpiándole cuidadosamente aun podía servir.

Pero ¡oh fatalidad segunda! Un perro del vendedor creyó que era una tajada que le alargaban, y avanzándose al billete, se lo traga como un bendito!

El comprador.—Yo ya he pagado. El vendedor.—Yo no he recibido nada. El comprador.—Lo ha recibido el perro. El vendedor.—El perro no está autorizado por mí para cobrar ni para hacer pagos.

El comprador.—Se verá en los tribunales. El vendedor.—Corriente: que se vea. Y ya está la cuestión en litigio.

Si yo fuera juez ya estaba resuelto el asunto. Dictaba dos sentencias condenatorias. Una contra el comprador, para que volviera á pagar.

Y otra contra el perro, echándole á presidio por estafa.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (7-30 n.)

El príncipe heredero de Alemania ha pasado revista á las tropas en número de 15.000 hombres.

Ha hecho grandes elogios de los soldados españoles.

Madrid 24 (9-15 n.)

El presidente de la República francesa, monsieur Grevy, ha recibido solemnemente al duque de la Torre.

Se han pronunciado extensos discursos favorables á la completa unión y amistad de España con Francia.

Madrid 24 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 265-00. Deuda amortizable del 4 por 100. 71-90. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 57-65. Id. id. exterior. 56-65. Billetes hipotecarios de Cuba. 85-90. Cambio sobre Londres. 47-25. Cambio sobre París. 4-93. Fabra.

Barcelona 24 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 44-00.

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880.—Sr. Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presnte.—Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que V. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usa-

do en mi persona y en mi familia el Tónico Oriental de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.

Soy su amigo, Eduardo H. Moron. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

PERDIDA

Desde la ferreteria de Cagigas al muelle de Maliaño, se ha extraviado una libreta con apuntes de herraje de la misma ferreteria; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en esta redacción.

Zapatería de B. Mieres

28—SAN FRANCISCO—28 Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confección á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

FABRICA DE JABON LA COVADONGA

EN TORRELAVEGA. En esta nueva y acreditada fábrica se elaboran jabones duros, blancos, marmoleados, azules y encarnados, y los amarillos de goma selectos, trabajados todos con la mayor perfección, y se venden á precios sumamente arreglados. Para informes y pedidos diríjense los interesados á su dueño, Eduardo Gonzalez, en Torrelavega.

Canarios mixtos de Amberes

á cuarenta reales uno.—Las personas que deseen obtener un bonito canario pueden pasar á la calle de Juan de Herrera, 2, 1.º izquierda. 8a5

GANGA

Se vende un kiosko de 36 pies de largo por 18 de ancho en condiciones habitables, situado en uno de los puntos más convenientes para la industria y contiguo á las playas del Sardinero.

Darán razon en la calle de Cervantes, establecimiento, frente al número 19.

ANUNCIO

Se ha recibido un gran surtido de naranjos, limoneros y palmeras, con tierra y sin ella, los primeros con naranjas, todos procedentes de la huerta de Murcia. Simientes de todas clases. 6 a 5

Núm. 1, calle del Rincon, núm. 1.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SE VENDE Ó SE ARRIENDA

Una huerta de cabida de 24 carros, con buenos y abundantes árboles frutales, agua buena y abundante, casa para vivienda, buenas vistas; linda por el Norte con el Prado de San Roque, y Sur calle de San Sebastian, por donde tiene las entradas, inmediata á la ciudad.—Informarán Martillo, 9, 3.º 6-2

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

MÁQUINAS PARA COSER

DE La Compañía Fabril "SINGER" 18 - BLANCA - 18 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

Teatro

Funciones para hoy.—A las tres y media. EL SACRISTAN DE SAN JUSTO Entrada general, 50 céntimos.

Noche.—22.ª de abono LOS MOSQUETEROS GRISES A las siete y media. Entrada UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto	Entrante
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenna.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
Guayaquil.	1565	1430	—	580	
El Callao.	1675	1575	—	663	
Valparaiso.	2075	1975	—	830	

En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.

VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON.
Saldrá de Santander el 22 de NOVIEMBRE
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucía, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenna.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE
capitan DARDIGNAC.
Saldrá de Santander el 26 de NOVIEMBRE
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos
OLINDE RODRIGUES
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
LAFAYETTE
Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Noviembre.
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.º Fort de France, Santa Lucía, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena.
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacífico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siera, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

PILULES DE BLANCARD
A l'usage des personnes souffrant de la Perte de la Sangre, de la Faiblesse, de l'Anémie, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1879.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Intestino, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)
Recomiéndase á las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LULI, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y PÓLVOS y en todas las Farmacias.
PARIS, rue St-Toussaint-de-Paul, 23
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

La SANGRE es la VIDAN
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Injertos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Eumatismo, la Tisis, el asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de MARIO LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Santander, Dr. D. Erasun Salgado.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX**
Para evitar las falsificaciones, debiera exigirse el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm. 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN
Las únicas Cápsulas de gluten á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Niños tratados. Estas Cápsulas no producen heces ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.
Exíjase la firma **RAQUIN** y además el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Cápsulas.
Depósito en PARIS, en casa de **FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis**, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Su cursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, número 3, Barcelona, 5da8
Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua en EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IM-PORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

CALIPTA
Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS
NUEVA-YORK
Preservativo infalible del contagio venéreo y sifilítico.
3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO
Depósitos en Santander: Farmacias de: Corpas, San Francisco, 24.—Marqués Correo, 6, Vega Plaza Vieja, 4.—Rodríguez Jimenez, Plaza de la Libertad.—Ontañón, Her- nan Cortés, 2.—Herran, Puente 10.—Y Droguería de Isasi, Compañía 5.
Agentes generales: Pedragosa y C.º, Claris, 52, BARCELONA.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de años de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus islas, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO
P. DE SATRUSTEGUI
es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Diciembre.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios, los Sres. Angel Pérez y compañía, Muelle, 36.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

DOLORES DE MUELAS
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidos aléctricos, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante dental para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **LICOR del Polo de Orive, Acazo, 7, Bilbao**, grabado en blanco sobre pergamino. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en el envase de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dental. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.